

**INFORME DE LA GERENCIA GENERAL DE LA COMPAÑÍA
ABANICO EXPRESS SUPUBLICIDAD CÍA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2008**

A LA JUNTA DE SOCIOS

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías y el Estatuto Social, me permito poner a su consideración el informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 2008, manifestando que como es de conocimiento de los señores Socios y de acuerdo a lo resuelto por la Junta General Ordinaria de Socios reunida el 17 de marzo del 2008, se inició el trámite de disolución anticipada de Abanico Express Supublicidad Cía . Ltda., para lo cual se ha presentado los documentos respectivos a la Superintendencia de Compañías.

Por las razones expuestas, el movimiento económico y financiero de la compañía se redujo notablemente.

En el Balance General se refleja una pérdida del ejercicio 2008 por el valor de USD 4.947,50

Existe un pasivo que asciende a la suma de USD 37.929, con varios acreedores, por lo que es necesario mantener conversaciones a fin de solucionar dichas obligaciones, debiendo manifestar que sino se sana el pasivo, no se podrá concluir con el trámite de disolución y liquidación.

En vista de la falta de actividad e ingresos de la compañía, y mientras dure el trámite de disolución, es conveniente que la Gerente General, no perciba remuneración y de igual forma se cancele su afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

La Administración espera que durante el año 2009 se pueda concluir con el trámite de disolución.

Sin otro particular, me suscribo.



**Magdalena Mantilla M.
Gerente General**